



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2912/2015

Canelones, 22 de julio de 2015.

VI STO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 2290/12 Entrada 5212/12

Señor Edil Carmelo Capozzoli remite nota relacionada con la plaza de deportes de la localidad de Los Cerrillos.

Carpeta 2168/12 Entrada 5335/12

Docentes de la Casa de Cultura de Progreso remite nota solicitando entrevista relacionada con situación de la misma.

Carpeta 3138/13 Entrada 8220/13

Secretario General del Organismo señor Juan Ripoll remite nota adjuntando material enviado por el señor Ángel Saibene relacionado con proyecto de "Acervo Cultura Canario Obra Pictórica".

Expediente 2015-200-81-00134

Señores Ediles Juan Lereté y Carlos Ferrúa presentan nota solicitando que se adjunte el correo electrónico enviado por la alcaldesa de Los

Cerrillos, a la Carpeta 2290/12 que se encuentra en la Unidad de Comisiones, relacionada con mejoras en la plaza de dicha localidad.

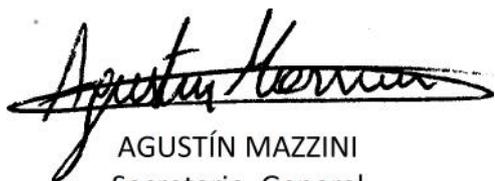
Expediente 2015-200-81-00221

Ministerio de Economía y Finanzas remite informe relacionado con disponibilidad de algún inmueble en Montevideo para ser cedido con destino a hogar estudiantil de Canelones para jóvenes que cursan estudios terciarios.

Expediente 2015-200-81-01541

Señores Ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 7 remiten nota adjuntando "Proyecto de Acervo Cultural Pictórico de Canelones 2da. Etapa 2014" entregado por el artista plástico señor Ángel Saibene.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑEIZ
Presidenta